

28 de mayo de 2020

Estimado personal y familias del PSD:

Con el propósito de cumplir con los requisitos legales, el personal del Distrito Escolar Poudre (PSD, por sus siglas en inglés) le presentó a la Junta de Educación, en su reunión del martes, [el presupuesto del Distrito recomendado para el año fiscal 2020-21 \(FY21\)](#).

El presupuesto recomendado describe la posición financiera del Distrito, tal como la conocemos en la actualidad, teniendo en cuenta que el presupuesto del estado de Colorado no se ha finalizado, y es posible que el PSD tenga que hacer ajustes adicionales, después de que se complete.

Hasta la fecha, el presupuesto recomendado del PSD, para el año fiscal 2020-2021, es de aproximadamente \$318 millones de dólares. Este incluye la reducción anticipada de los fondos provenientes del Estado para el Distrito, que será entre \$15 y \$28 millones de dólares. Las escuelas y los departamentos están llevando a cabo el recorte del presupuesto, tanto para su funcionamiento como para su personal, y el PSD está considerando fuentes de financiamiento, exclusivas para esta ocasión, con el objetivo de compensar el déficit previsto. Como parte de este trabajo, estamos pensando a más largo plazo, examinando detenidamente los retos fiscales, que podamos enfrentar, en los próximos tres o cuatro años.

Nuestra incertidumbre primordial está relacionada con la disminución de los ingresos en el próximo año, que depende, en última instancia, de la reducción que la legislatura estatal determine con respecto a los fondos destinados para kínder a 12.º grado, los cuales representan aproximadamente el 36 por ciento del presupuesto general del Estado.

El personal del PSD planea presentar la actualización de un presupuesto recomendado a la Junta de Educación, en su reunión especial del 9 de junio. En otra reunión, a fines de junio, se le pedirá a la Junta que apruebe formalmente el presupuesto equilibrado para el año fiscal 2020-2021.

En un año típico, hay cambios mínimos, o nulos, entre los presupuestos recomendados y los aprobados. Sin embargo, debido a la COVID-19, la legislatura de Colorado tuvo un retraso significativo, y aún no ha aprobado el Proyecto de Ley Long ("Long Bill") ni la Ley de Financiamiento Escolar. Según la información más reciente, la legislatura planea un recorte del 25 por ciento, aproximadamente, que equivale a \$3.3 mil millones de dólares del presupuesto del estado de Colorado, para el año fiscal 2020-21.

Un memorándum del Comité Conjunto de Presupuesto del Estado de Colorado, o JBC, que se publicó el 18 de mayo, nos dio las pistas iniciales para entender la manera en que las reducciones se podrían manifestar. Actualmente, el JBC estima que el Factor de Estabilización del Presupuesto (es decir, la cantidad de fondos destinados para kínder a 12.º grado, que constitucionalmente se le debía haber adjudicado a los 178 distritos escolares de Colorado, pero que se retuvo por desafíos

presupuestarios anteriores) podría aumentar de \$572 millones a \$1.17 mil millones en todo el Estado. Eso equivale a un estimado de \$39 millones que se le debía al PSD en fondos estatales, pero que no recibirá.

Por otra parte, nos encontramos en las primeras etapas para determinar la reducción de otras fuentes de ingresos del PSD, como resultado de la pandemia de la COVID-19. Estamos previendo una disminución de los ingresos específicos provenientes del impuesto a la propiedad y a los inmuebles. A continuación, se presenta un resumen general de los ajustes del gasto estimado para el presupuesto del año fiscal 2020-2021:

- Aumento de \$14.7 millones para implementar la reestructuración salarial, que se prometió, como parte de la aprobación de los votantes al [incremento del porcentaje de los impuestos sobre la propiedad de 2019, que beneficia a las escuelas del Distrito Escolar Poudre](#), (“Ballot Issue 4A” [Consulta electoral 4A]).
- Aumento de \$2.0 millones para el personal de salud mental, que se incluyó en el “Ballot Issue 4A” (Consulta electoral 4A).
- Aumento de \$1.8 millones para la porción del Distrito correspondiente a la Asociación de Empleados Públicos Jubilados de Colorado (PERA)/beneficios.
- Disminución de \$7.3 millones en la asignación del presupuesto de las escuelas (SBB)
- Disminución de \$1.5 millones para los fondos de reasignación de la capacidad docente
 - Hace dos años, el PSD hizo un recorte de \$1.5 millones en la administración central. Este trabajo se efectuó como preparación para posibles recortes presupuestarios en ese momento. En última instancia, el déficit presupuestario previsto en esa ocasión no se hizo presente, razón por la cual el PSD decidió distribuir los \$1.5 millones entre las escuelas. Este dinero se destinaría para el desarrollo profesional de los maestros, hasta que se necesitara en caso de tiempos presupuestarios difíciles, como los que tenemos ahora.
- Disminución de \$4.2 millones para presupuestos y programas centrales.

Ha habido despidos para el personal con licencia, el clasificado y el de tipo administrativo. Se han hecho algunos recortes a los puestos existentes; otros recortes se deben a que el PSD no ha reemplazado al personal que se ha retirado o jubilado. En algunos planteles educativos y departamentos no se aceptará personal en los nuevos puestos para los cuales se había planificado y presupuestado. Así mismo, debido a las reducciones presupuestarias requeridas, las horas de algunos empleados, al igual que el número total de días de trabajo, se han reducido.

Muchos individuos se preguntarán sobre la función de la Ley Federal CARES, o de los fondos de ayuda por razón del coronavirus. Aunque todavía estamos esperando una orientación más específica con respecto al uso de los fondos, sabemos que esta financiación tendrá una serie de restricciones (es decir, parte de la financiación solo se podría disponer para los costos relacionados con la respuesta a la COVID-19, como por ejemplo la distribución de comidas, la compra de tapabocas, etc.). Tal como la entendemos en el momento presente, podríamos utilizar algunos de los fondos de la Ley CARES, aunque no todos, para reponer parte de los ingresos que se han

perdido. Contrariamente a la percepción pública, es probable que no podamos usar la asignación al PSD para compensar el déficit de los fondos estatales. Les daremos a conocer información adicional, a medida que se conozca.

Debido a que este trabajo está en marcha, y los recortes a nivel estatal no se han culminado, aún no estamos preparados para comunicar la cantidad final de despidos, como consecuencia de los recortes presupuestarios. El PSD dará a conocer el impacto de los recortes presupuestarios estatales, cuando finalice el análisis.

El trabajo que llevemos a cabo en las próximas semanas, y meses, será laborioso, posiblemente aún más que el realizado hasta ahora. Las decisiones difíciles tienen una reacción en cadena, tanto para nuestro personal, como estudiantes, familias y comunidades, no solo ahora sino en los años venideros. A pesar de todo esto, nuestros valores son firmes: es fundamental que protejamos nuestra capacidad como organización, con el objetivo de prestar servicio a nuestros estudiantes, y mantener la estabilidad del Distrito a corto y largo plazo.

Como hemos dicho antes, estas circunstancias no son exclusivas al PSD; los distritos escolares de Colorado, y la nación, también se están preparando para los recortes. Este es un trabajo para el que nos hemos estado alistando durante las últimas semanas, y nuestra planificación se reflejará en la preparación de presupuestos en los próximos años.

Después de que las reuniones de la Junta de Educación se concluyen, las grabaciones de dichas reuniones se [publican en línea](#). Una copia del presupuesto recomendado del 26 de mayo está disponible en la página web del Distrito relacionada con la [Transparencia Financiera \(Financial Transparency\)](#).

La legislatura de Colorado se reunió de nuevo el 26 de mayo, y no sabemos con certeza la fecha en que se aprobará el Proyecto de Ley Long ("Long Bill"), la Ley de Financiamiento Escolar o el presupuesto estatal, aunque según algunas fuentes, podría ser alrededor del 30 de mayo. El 9 de junio, el personal expondrá la actualización del presupuesto recomendado a la Junta de Educación, y el presupuesto final se presentará para aprobación en la reunión de la Junta, programada para el 23 de junio.

Cordialmente,

Sandra Smyser, Ph.D.

Superintendente

Dave Montoya

Director ejecutivo de Servicios Financieros